

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 13464
QUINTERO, 28 NOVI. 2013

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 1 de agosto de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, para la ejecución del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", que tiene como fin implementar la Modalidad de atención consistente en la Sala de Estimulación, en posta rural de Loncura, a favor de una adecuada estimulación del desarrollo, de los niños y niñas de la comuna, para que puedan desplegar al máximo sus potenciales y capacidades, en un sector de difícil acceso y grandes índices de vulnerabilidad de la comuna.
2. La Resolución Exenta N° 006308 de fecha 14 de Octubre de 2013 de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso que aprueba dicho convenio;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 1 de agosto de 2013, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo proyecto, "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2013", que consta de doce cláusulas.
2. La unida técnica encargada de velar por la adecuada ejecución de proyecto es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO.
 6. Depto. Social
- MCP/ANUMAT/mmm.
